

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “BALLET NACIONAL DE RUSIA-LAGO DE LOS CISNES”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-106-2018** de las once horas con treinta y cuatro minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la Empresa **PRODULOGIC LIMITADA, cedula jurídica 3-102-776344**, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “BALLET NACIONAL DE RUSIA-LAGO DE LOS CISNES”.**

2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“BALLET NACIONAL DE RUSIA-LAGO DE LOS CISNES”.** Evento programado para presentarse el día 15 de mayo de dos mil diecinueve, en el Auditorio del Museo de los niños a partir de las 7:30 p.m.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Teléfono: 2549-1400